

Año I	SUSCRIPCIÓN (Pago adelantado).	ADMINISTRADOR: DON MARIANO DUEÑAS GÓMEZ	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS	Núm. 2
	Madrid: Un mes, una peseta.—Trimestre, 3 pesetas.—Provincia: Trimestre, 5 pesetas.—Antillas españolas y naciones convecinas, 10 pesetas.—Portugal: Trimestre, 8 pesetas.—En los demás países: Trimestre, 15.	Jueves 30 de Octubre de 1890.	Diez céntimos línea en cuarta plana. Se reciben hasta las cinco de la tarde en la Administración, San Bernardo, 11, y en el Almacén de papel de los Sres. Gallego y C.ª, Cor. San Jerónimo, 2.	

Sumario

La vuelta a la patria.
El proceso de la Junta del Censo.
Empleados de Ferrocarriles.
Telegramas extranjeros.
Telegramas de provincias.
Inoculaciones, por JACKSON VRYAN.
Ecos de Madrid.
Gaceta.
Noticias.
Ultima hora.
Lista de Lotería.
Betrucanicos.
Santo.
Teatros.
Folleto: PORT-TARACON. A. DAUDET.

La vuelta de los emigrados

Uno de nuestros deseos más vehementes es el procurar la vuelta a la patria de todos los emigrados.

Ayer, cuando esbozábamos nuestras aspiraciones, esta idea se nos escapaba a las pocas líneas.

Si, no es posible vivir en paz sin hacer la paz; cerrar las puertas de la patria cuando no hay ningún peligro en abrir.

Decir a un país, ahí están las leyes más liberales que los hombres han descubierto, observadas y que la libertad es salvé, es grande; pero separar por capricho a los temores inconcebibles a un puñado de seres más arrebatados que culpables, es pequeño.

El país lo sabe, y la reina regente debe conocer que el reinado de su hijo no se parece al de su esposo. El reinado de D. Alfonso XII era de luchas; aclamado por la nación, tuvo que pelear para ser monarca; el de D. Alfonso XIII es de tolerancia, de perdón.

Mal anida la libertad en los campamentos; harto mejor arraiga en las ciudades; y lo que en la guerra fué imposible, ha de ser facilísimo en la paz. La disciplina militar castiga, la ley civil puede olvidar. Más fuerza indica el perdón que la pena.

Tan natural parece a todos la vuelta de los emigrados, que el *Imparcial*, periódico cuyas informaciones son siempre exactas, dice esta mañana:

«Como rumor más ó menos verosímil, pero con cierta reserva, ha llegado a nuestros oídos que las negociaciones abiertas con el Sr. Ruiz Zorrilla continúan, a pesar de todas las negativas que a la noticia se han opesto.

Convencidos los negociadores de que el espíritu del ejército es resueltamente hostil a la reintegración de los emigrados militares en sus antiguos Cuerpos y empleos respectivos, y temerosos los emigrados en conseguir tal objeto, se ha recurrido a un último expediente que, según el indicado rumor, es como sigue:

Se creará en el archipiélago de Joló un gobierno militar con facultades extraordinarias y unas colonias penitenciarias, a la cual se destinarán hasta 4.000 penados. Para la custodia de éstos y respeto de los moros se creará asimismo un cuerpo especial disciplinario, cuyo mando se dará a los emigrados militares, sin que por eso se les considere reintegrados en sus empleos en el ejército de la nación. Además se les dará una indemnización y la esperanza de que al cabo de cierto tiempo, y como recompensa a los servicios que allí prestan, se procurará la suspirada vuelta al ejército.

Algunos de los emigrados, que se hallan en circunstancias muy angustiosas, ven con buenos ojos ese proyecto; pero otros que han conseguido hallar en París medios de subsistencia y gozan de mayor desahogo no se muestran muy propicios. En vencer su resistencia se trabaja ahora.

Tal es el rumor que por su naturaleza nos ha sido imposible confirmar su exactitud. La prensa ministerial, claro está, habrá de desmentirlo; pero como esto se hace a cada paso con otros que luego resultan ciertos, no es dato para juzgar de la realidad.

Sólo el tiempo nos dirá la verdad de todo.»

También creemos nosotros que el tiempo es gran maestro de verdades, más no quisieramos que el tiempo convirtiese en realidad esa factoría militar de Joló.

En buen hora que el soldado que aspire a ello vaya a combatir a los enemigos de la patria. Su proceder es noble y merece nuestro aplauso.

Pero ¿por qué no darles también la tranquilidad de un empleo civil, al que por deseo ó por achaques lo solicite?

Que se los deje elegir a esos desgraciados, que su elección se respete, y vuelvan al seno de la patria los que se desahogan de ella no son más que ejemplo patente de nuestras discordias.

Para la nación y para el Gobierno que lo proponga a la reina es hermoso perdonar; a los emigrados no les puede ofender la remisión, cuando el matrimonio civil, el Jurado y el sufragio universal, esto es, las aspiraciones todas de la revolución que ellos defienden, son leyes españolas.

No por metro personal, sino por alcanzar todas las garantías de los derechos individuales, emigraron al ser vencidos. Ya esas garantías son leyes; su vuelta no es la amnistía, es el triunfo.

claro es que de esta diferencia de concepto nace la lucha entre unos y otros y sobrevienen los rozamientos. Yo le decía el otro día al señor Cánovas del Castillo en una discusión que sostuve con él así yo hubiera continuado al frente del Gobierno, me hubiera apartado completamente de todas las operaciones de la formación del censo. Palabras que corroboró el Sr. Alonso Martínez, añadiendo que era mi contestación siempre que me preguntaba por la fecha en que pensaba promulgar la nueva ley electoral.

Claro es que en todas las discusiones que sostenemos en el seno de la Junta, yo tengo siempre a contienda mayores facilidades, mientras que los ministeriales, en su idea irónica que tienen de la Junta, procuran reprimirlas. Es evidente, que si el Gobierno suspendió a un Ayuntamiento ó una Diputación provincial antes de que estas corporaciones eligieran las Juntas municipal y provincial, la Junta nada puede decir de estas medidas del poder ejecutivo; pero si las resoluciones que se adopten, se llevan a efecto después de constituidas aquellas Juntas, la central tiene indiscutible competencia para entender en éstos casos.

Castelar.

R.—¿Qué atribuciones tiene la Junta Central del Censo?

C.—La de inspección sobre la raíz electoral, el censo, perdido por antiguas corruptelas en todos los pueblos grandes.

R.—¿Se han invadido las funciones del poder ejecutivo en alguno de los acuerdos de la Junta?

C.—Jamás. La ley electoral es una ley fundamental y deroga las leyes anteriores. Todo cuanto en éstas se opongá por algún concepto a nuestras facultades, todo está derogado.

R.—La Junta, ¿es responsable ó irresponsable?

C.—Tiene las mismas prerrogativas que el poder parlamentario, de donde proviene, y el mismo carácter. Su responsabilidad es ante la opinión.

R.—¿Estima usted que los trabajos de la Junta llegarán a purificar el cuerpo electoral?

C.—Creo que mejorarán mucho el censo.

R.—La prensa califica a la Junta de arma de guerra contra el poder ejecutivo. ¿Existe algún fundamento para esta calificación?

C.—No hay tal fundamento. La Junta corona una especie de movimiento de la opinión, que no quiere ver al poder ejecutivo interviniendo en las elecciones. La ley electoral aparta, en interponiendo dentro de sus facultades, en consonancia con tal sentido, cumplirá su deber. Respecto del proceder futuro, no me atrevo a decir nada sin previo acuerdo con mis colegas.

Empleados de ferrocarriles

La confección de los nuevos presupuestos es, sin duda alguna, un trabajo importantísimo, y del que suponemos se estará ocupando el señor ministro de Hacienda, a fin de que desaparezcan, no ya los vicios y defectos que se observan en los actuales, sino también para llevar a cabo todas aquellas economías que tan legítimamente reclama la opinión pública. A reserva de ocuparnos con el detenimiento que merece cuestión tan trascendental como la que se refiere a los ingresos y gastos generales del Estado, hoy nos hemos de permitir una observación, que deseáramos no pasase inadvertida al Sr. Cos Gayón, pues que se refiere a un gravamen harto pesado para determinados contribuyentes, y el resultado de de él se obtiene es de muy escasa importancia.

Por el reglamento y tarifas a él adjuntas, de 13 de Julio de 1882, se exige a los empleados de los ferrocarriles, como a los de los Bancos, empresas y sociedades, un impuesto de 2 y 1/2 por 100 de los sueldos que disfrutan, cuyo impuesto se aumentó con un 25 por 100 por la ley de presupuestos de 1887-88.

Esta contribución, si bien es soportable para los dependientes de las citadas empresas, que gozan de sueldos de importancia, es a todas luces una carga pesadísima para la mayoría, que cobran escasa pensión y cuyo impropio trabajo en líneas férreas es en extremo penoso, y por ello son dignos de consideración.

Comprendemos que el Tesoro necesita recursos, que los ingresos pueden y deben elevarse, pero a la vez conviene no olvidar que todo impuesto ruinoso, la equidad y la justicia reclaman su desaparición, y más cuando la merma que esto había de producir en los recursos del Estado es, como ya hemos dicho, de escasísima importancia.

Las familias de los que hoy sufren el descontento en sus cortos haberes, que apenas les basta para sus más precisas y perentorias atenciones, son mercedoras de que se les considere, siquiera por el trabajo que los citados empleados de los ferrocarriles prestan al público.

Las empresas de ferrocarriles, como las destinadas a la navegación, está bien que satisfagan al Estado el impuesto de 6,25 con el recargo del 25 por 100 por las utilidades que obtengan; pero el exigir también contribución a los modestos empleados de ellas, nos parece que está en desacuerdo con la equidad que debe resplandecer en todo impuesto que no ha de producir, ni mucho menos, la ruina y desgracia del contribuyente, sino al contrario, contribuir al fomento y al desarrollo de la riqueza pública en su exacción y aplicación.

No queremos extendernos en más consideraciones, por entender que bastan las apuntadas para que el señor ministro de Hacienda las tenga en cuenta en sus trabajos económicos y financieros para el próximo año económico.

NUESTROS TELEGRAMAS

El viaje de los Irlandeses.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
París 30 (7,14 m.)
Hoy son esperados en París los diputados irlandeses Sullivan, Harrington y otros que vienen a reunirse con sus colegas Dillon y O'Brien, cuya fuga de Irlanda dió tanto ruido hace no muchos días.

Todos ellos, hasta el número de seis dipu-

tados, saldrán mañana para el Havre con objeto de embarcarse allí, a bordo del vapor *Orampine*, con rumbo a Nueva York.

En los Estados Unidos se proponen hacer una campaña simultáneamente activa de propaganda y recoger fondos para seguir con toda energía la lucha por la independencia de Irlanda.

Celebrarán grandes *meetings* en los cuales pronunciarán discursos reclamando el auxilio de los irlandeses establecidos en los Estados Unidos y de los americanos, y confíase en reunir dinero sobrado para continuar su campaña contra el dominio inglés.

Visitarán primero todos juntos a Nueva York, Boston, Filadelfia y Chicago. En esta última ciudad se dividirán en tres grupos, cada uno de los cuales irá recorriendo las ciudades importantes que le correspondan, de modo que no quede en los Estados Unidos ninguna sin visitar.

Esta campaña de propaganda y recolección de fondos, durará próximamente tres meses.

VENOVEN

El Emperador del Brasil.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
París 30 (11,10 m.)
La reina doña Isabel y la infanta doña Eulalia estuvieron anoche a visitar a D. Pedro, el emperador del Brasil, que ha pasado aquí una breve temporada.

El emperador se encuentra bastante bien de salud, y ha podido dedicarse estos días a su ocupación favorita de visitar los museos y asistir a las sesiones de las corporaciones científicas.

Recordando que pronto hará un año de la revolución que vino a destronarle, algunas personas han querido sondear su ánimo con respecto a esperanzas de restauración. Don Pedro ha contestado a estas indagaciones, que no volvería al Brasil sino en el caso de que le llamaran sus súbditos; que tiene allí muy buenos y muy leales amigos, pero que consideraba la paz como el principal bien de un pueblo, y como un crimen el turbarla por ningún pretexto.

El emperador saldrá dentro de poco para Cannes, y luego irá a pasar una temporada en Italia.

La impopularidad de Ferry.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
París 30 (1,46 t.)
Mr. Jules Ferry se retira de la Cámara de diputados y pasa al Senado. Para ello ha anunciado hoy su propósito de presentar su candidatura para la senaduría en el departamento de los Vosgos, que ha representado muchísimo años en la Cámara de diputados.

La elección se verificará el día 4 de Enero próximo.

La noticia cansará de fijo, cuando sea conocida, bastante sensación en el mundo político, porque parece demostrar que el célebre autor del artículo 7 y de la campaña del Tonquin se ha convencido al fin de que jamás podrá volver a gobernar, y se retira de las luchas ardientes de la Cámara popular.

VENOVEN

El día en París.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
París 30 (1,16 t.)
La suscripción abierta para elevar una estatua a Bizet, el célebre autor de la música de *Carmen* y de *Los Pescadores de perlas*, accionada a estas horas a 20.000 francos, aunque hace sólo tres días que se inició. En las listas figuran todas las eminencias del teatro y de la música. Las cantidades más fuertes han sido suscritas por la Patti, que es una gran admiradora de la música de Bizet, y por Choudens, el afamado editor de música.

El capitán Trivier, cuyo arrojo y huyas aventuras en el Níger le valieron hace pocas meses a su vuelta a Francia grandes ovaciones, se dispone a emprender dentro de pocas semanas un nuevo y largo viaje de exploración por el interior de África. Trivier se embarcará probablemente el mes que viene en Burdeos.

VENOVEN

El crimen misterioso en Londres.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Londres 30 (2,45 t.)
La policía cree hallarse por fin sobre la pista de los autores del crimen misterioso descubierta el sábado último en el barrio de Hampstead de Londres, y de que fueron víctimas una mujer del pueblo y su hijo, criatura de dieciocho meses.

Había pres, por existir vehementes sospechas contra ella, una mujer llamada Leonor Piercey, amiga antigua de la víctima, pero que en estos últimos tiempos tenía grandes celos de ésta.

Leonor, a pesar de haber sido hallado en su poder un cuchillo manchado de sangre y un vestido, del cual se habían hecho desaparecer el mismo día del asesinato varias manchas, continúa negando ser autora ni cómplice en el crimen.

La víctima llevaba cuando desapareció de su casa una sortija de matrimonio, que no tenía ya cuando fué hallado su cadáver en un sitio retirado de Hampstead.

La policía sabe ó cree saber dónde está la sortija y tiene grandes esperanzas de que sirva para averiguar quién es el cómplice de Leonor Piercey y demostrar la culpabilidad de

ésta y del hombre que debió ayudarla en el asesinato de la madre y del niño.

WILLIAMS

DE LA AGENCIA FABRA

[Decreto de incapacidad de Guillermo III]

El Hava 29.—Las Cámaras en pleno han resuelto por 109 votos contra cinco la incapacidad del rey para la gobernación del Estado.

El Hava 30.—El *Dinero Oficial* promulga la ley votada por las Cortes generales atenuando la incapacidad del rey para seguir gobernando, y disponiendo que el Consejo de Estado queda encargado temporalmente de la administración del poder real.

Se espera que en el término de quince días a más tardar podrá hallarse aprobado el proyecto otorgando el poder a la regencia.

La escuadrilla contra España.

LIOSIA 29.—En la semana entrante serán reducidas las escuadrillas por las precedencias de España.

PARIS 30.—Telegramas recibidos aquí de la Argelia anuncian que el gobernador de aquella colonia ha dispuesto en vista de la disminución de la epidemia cólera en España los buques que procedan directamente de las islas Baleares sean admitidos a libre plática en todos los puertos de la Argelia.

El alcalde obrerista.

PARIS 29.—Un despacho de Tolón que publica los periódicos de esta tarde dice que ha producido gran escándalo allí la prisión del alcalde de la ciudad, y la señora de un oficial superior de la marina francesa acusados de un delito.

Se añade que dicha señora dió prematuramente a luz hace pocos días y que se trató de ocultarle al marido.

Gladstone y el bill Mac Kinley.

DONIA 29.—El Sr. Gladstone ha recibido hoy el título de hijo adoptivo de esta villa escocesa, pronunciando en el mismo acto un discurso conmovedor en primer lugar la tarifa Mac Kinley, que ha de perjudicar al comercio de los Estados Unidos. Se manifestó adversario de la política de represalias contra la nación americana; calificó la tarifa Mac Kinley de opresión y fraude, aunque añadiendo que Inglaterra nada debía temer de ella si cuidaba su producción manufacturera.

El Sr. Gladstone desaprueba también el proyecto de unión aduanera entre Inglaterra y sus colonias, pues aumentando el comercio entre ellas restringiría el de la nación inglesa con el resto del mundo.

Meeting contra el bill en Nueva York.

NUOVA YORK 29.—Ayer se celebró una reunión de 500 de los principales negociantes de esta capital, encargados del comercio de importación, para protestar contra la ley Mac Kinley. Los oradores expresaron su creencia de que la omisión de la cláusula 90 daría como resultado la anulación del proyecto entero, a hicieron constar que muchos ilustres juristas americanos opinaban de igual suerte, aunque otro jurista opinaba que la irregularidad no impedía pagar los derechos aumentados por la ley.

Los nuevos impuestos en Francia.

discusión de los presupuestos, Mr. Rochet volvió a atacar los que se le han dirigido, demostrando que los gastos se han reducido en 17 por 100 en los últimos diez años. Demuestra los inconvenientes de la conversión potestativa de la Deuda a 4 1/2 por 100. Los nuevos impuestos son necesarios para formar un presupuesto sincero y para incorporar el presupuesto extraordinario de Guerra al ordinario, haciendo cesar los gastos excesivos del ramo de Guerra.

Consigna que el presupuesto que se discute contiene reducciones importantes 135 millones, siendo imposible ir más lejos en el camino de las economías. Termina el orador manifestando que si la Cámara no vota la incorporación del presupuesto extraordinario al general, el ministro no será responsable de las consecuencias de tal mal paso. (Aplausos en la izquierda).

Mañana proseguirá el debate.

Victoria inglesa.

PARIS 30.—Acaba de recibirse un despacho importantísimo de Zanzibar.

En él se anuncia que el almirante inglés, Fremantle, se ha apoderado de la ciudad de Vitú, que ha sido incendiada por las tropas.

Holanda y la esclavitud.

EL HAVA 30.—Holanda formará parte de la Comisión internacional, que ha de reunirse en Bruselas en Noviembre, con el encargo de examinar la situación aduanera del Congo; pero reservándose su adhesión a los acuerdos de una Comisión.

Bolsa extranjera.

PARIS 29.—Bolsa. Fondos franceses, 3 por 100, 84,80 y 1 1/2 por 100, 106,55.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 76.—Obligaciones Cuba, 508.—Consolidados ingleses, 94 1/2.—Ultima hora, 4 por 100 exterior español, 75 1/2.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75 1/2.

Molokai y Rismarek.

PARIS 30.—Algunos periódicos alemanes, ocupándose de los grandes agasajos de que ha sido objeto el general Molokai con motivo de su cumpleaños. Termina el general Molokai del imperio alemán, príncipe de Bismarck, ha debido pasar ratos muy amargos viendo el olvido y soledad en que se encuentra.

Prosperidad en Egipto.

LONDRES 30.—Los telegramas del Cairo dan cuenta de la próspera situación en que se encuentra el Egipto. Dicen que después de pagados los cupones de las deudas unificadas y privilegiadas, hay todavía un sobrante en caja que asciende a 930.000 libras esterlinas.

Agitación socialista en Holanda.

PARIS 30.—Según noticias de Holanda, los socialistas se agitan mucho en aquel país, aprovechando la incertidumbre de la situación política.

Sin embargo, el orden no se ha turbado en parte alguna, y las autoridades continúan manteniendo sin necesidad de apelar a medidas excepcionales.

El contrabando para España.

MARSELLA 30.—Ayer pasaron por el Estrecho de los Dardanelos 14 buques con cargamento de trigo, de los cuales los tres vienen consignados a este puerto, siete para el de Gibraltar y uno para Barcelona.

Por el mismo Estrecho pasaron también tres buques cargados de cebada para Barcelona.

La Liga comercial contra los Estados Unidos.

PARIS 30.—Se asegura que uno de los principales puntos objeto de la entrevista del canciller Caprivi con Cispri, será la cuestión relativa a las represalias contra la ley Mac Kinley.

Algunos periódicos han supuesto que España estaba dispuesta a adherirse a la Liga comercial contra los Estados Unidos que inician las potencias centrales de Europa, pero se sabe que el Gobierno de Madrid no ha hecho indicación alguna que haga suponer semejante resultado.

Rumores de crisis en Francia.

PARIS 30.—El 3 por 100 francés se ha resentido en la Bolsa de hoy a causa de los rumores que circulan sobre la posibilidad de que el ministro de Hacienda Sr. Rouvier se vea obligado a dimitir por efecto de la discusión pendiente en la Cámara.

El conde de Paris.

NUOVA YORK 30.—El conde de Paris ha salido hoy del Canadá con dirección a esta ciudad.

Permanecerá muy poco tiempo aquí, embarcándose para Inglaterra en uno de los próximos vapores ingleses.

Atentado agrario en Irlanda.

LONDRES 26.—En una granja próxima a la población de Ennis, en Irlanda, ha ocurrido la noche última un lamentable atentado.

Un grupo bastante numeroso de individuos de la Liga Agraria atacó a la alquería habitada por el señor Flanagan haciendo varios disparos y dando muerte a la hija de aquél, que se hallaba durmiendo en su lecho.

Según parece, el motivo de esta agresión ha sido hallarse acusado el anterior propietario de la granja de haberse acordado con la Liga.

El proceso de la Junta del Censo.

Alonso Martínez.

R.—Cree de suma importancia la opinión de usted respecto de la Junta Central del Censo en estos momentos en que se viene discutiendo en la prensa el carácter de la Junta, y especialmente si ésta es ó no un poder. Esto me hace molestarle a usted.

A.—¿Qué es un poder? ¿Qué duda cabe y la prueba es que el art. 24 de la ley, concede a la Junta facultades disciplinarias para imponer multas hasta de 1.000 pesetas. En mi sentir, el legislador ha creado un poder para desgragar del poder ejecutivo todas las operaciones de la formación del censo, y con esta desmembración ha formado la Junta para colocar al